

# III Certamen Literario "Ruy Lopez"



## LIBRO DE LA INVENCION LIBERAL Y ARTE

del juego del Axedrez, muy vtil y prouechosa:  
añi para los que de nuevo quisiere[n] depre[n-  
der à jugarlo, como para los que  
lo saben jugar.

Compuesta aora nuevamente por Ruy Lopez de Sigura cle-  
rigo, vecino de la villa de Zafra. Dirigida al muy illustre se-  
ñor don Garcia de Toledo, ayto y mayordomo ma-  
yor del Serenissimo Principe don  
Carlos nuestro señor.

En Alcalá en casa de Andres  
de Angulo. 1561.

CON PRIVILEGIO.

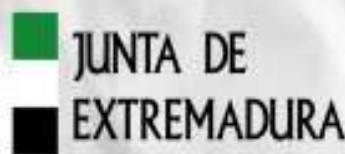
En esta ciudad à cinco dias del mes de Mayo. 1561.



## "De la Luna al Fuego"



Excmo. Ayto. de Zafra



## **BASES III CERTAMEN LITERARIO “RUY LÓPEZ”**

Con motivo de la celebración de la festividad de interés turístico regional “De la Luna al Fuego”, el Excmo. Ayuntamiento de Zafra y la Agrupación de Ajedrez Ruy López convocan el **III Certamen Literario “Ruy López”** con el fin de dinamizar la cultura ajedrecística que existe en Zafra, “La ciudad del ajedrez”, donde una de sus figuras principales es Ruy López, primer campeón oficioso del mundo de ajedrez (siglo XVI).

Esta festividad se realiza para homenajear el “Siglo de Oro” en la ciudad de Zafra, época en la que la villa vivió momentos de esplendor bajo el gobierno de los duques de Feria, donde para ello se celebran multitud de actividades culturales, ajedrecísticas, rutas turísticas, etc.

Con este fin se realiza este concurso, siendo en su segunda edición exclusiva al **microrrelato**. En futuras ediciones se optará por cambiar o añadir otros tipos de narrativa como poesía, cuento, u otras modalidades.

A continuación, se exponen las siguientes bases:

1. Podrán optar al III Premio Literario “Ruy López” todos los escritores que lo deseen, siempre que sus obras sean inéditas y se presenten escritas en lengua castellana, teniendo como **tema central el ajedrez, debiendo recogerse el premio en Zafra el domingo 28 de junio de 2026** por la persona ganadora, en el horario y lugar que estipulen los organizadores. **Solamente se pondrá presentar una obra por persona física. Se utilizará un programa para evitar trabajos realizados por IA, que serán descalificados sin ser valorados por el jurado. La organización no paga el desplazamiento ni hospedaje de los ganadores.**
2. Las extensiones de los trabajos del microrrelato en la categoría general tendrán entre ciento cincuenta (150) y no más de doscientas (200) sin contar con el título y seudónimo del autor/a.
3. Los originales se enviarán en formato PDF, con la fuente Arial, tamaño 12, donde contendrán el título y un seudónimo del autor/a, por correo electrónico a la siguiente dirección **clubajedrezruylopez@gmail.com** , siendo gratuita la participación.
4. Adjuntándose además otro archivo con el nombre del seudónimo, en formato PDF, donde figuren los datos de contacto del autor/a (nombre y apellidos, DNI, teléfono, dirección completa y fecha de nacimiento), significando si participa en la categoría general o infantil, en el caso que cumpliera con lo establecido en estas bases. En cualquier caso, en el asunto del correo electrónico o email hay que consignar **“III Certamen Literario Ruy López”**.
5. El plazo de recepción finalizará el viernes **19 de junio de 2026**, siendo el día del inicio de la festividad “De la Luna al Fuego”.
6. El premio consistirá en **ciento veinte euros (120€)** para el autor/a de la obra ganadora y **cincuenta euros (50€)** para la publicación que quede en segundo lugar.

7. El jurado emitirá su fallo inapelable el miércoles **24 de junio**, haciendo entrega del premio el domingo 28 de junio del presente año en las medidas que la organización lo estipule conveniente, tal y como se mencionó anteriormente. Si, a juicio del jurado, las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria, el premio sería declarado desierto.
8. El jurado estará compuesto por personal experto en la materia a designar por los organizadores.
9. La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como de la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en ellas.
10. Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zafra y la Agrupación de Ajedrez Ruy López.
11. Colaboración de la Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Universidad Popular de Zafra y la Casa de la Juventud de Zafra.